



AVISO

Referencia: Oficio No. 85103-SUTAH-GALAB- 2023IE0224097 de 01 de noviembre de 2023, por medio del cual se inicia actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo, en contra del señor **SEBASTIAN SANCHEZ APONTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.679.465

La Directora (E.) de la Carcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Cali, una vez agotada la publicación del oficio de citación No. 226- CPMSCALI-ERE/TH 2024IE0086950 de 02 de mayo de 2024, **PROCEDE** a notificar por **AVISO** al señor **SEBASTIAN SANCHEZ APONTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.679.465, el contenido del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB- 2023IE0224097 de 01 de noviembre de 2023 suscrito por la Subdirectora de Talento Humano del Inpec, por medio del cual se inició la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo, en contra del precitado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2023IE0224097 de 01 de noviembre de 2023, según lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se le informa al notificado que en contra del citado acto administrativo **NO** procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez surtida la notificación, el señor **SANCHEZ APONTE**, cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles para que se allegue el material probatorio que pueda justificar su ausencia a laborar en los días señalados en el oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2023IE0224097 de 01 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y media Seguridad de Medellín, con la advertencia de que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente a la desfijación del mismo.

Fecha de fijación: en la ciudad de Cali, a los treinta (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.

DRA. MARÍA LORENA SERRANO AGUILAR
Directora (E.) de la Carcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Cali